

Acta de la sesión de evaluación de los expedientes de los candidatos Benjamín Marina Martín y Alejandro Tuirán Gutiérrez a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Siendo las diez horas del jueves dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Jacqueline Peschard Mariscal, Mariclaire Acosta Urquidi, José Octavio López Presa, Luis Manuel Pérez de Acha y Alfonso Hernández Valdez analizaron y deliberaron sobre los perfiles de Benjamín Marina Martín y Alejandro Tuirán Gutiérrez, como candidatos a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como en la Convocatoria para la selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, emitida por el Comité de Participación Ciudadana el día diez de marzo de dos mil diecisiete.

De acuerdo con la metodología para la valoración de los expedientes respectivos publicada el día veintiséis de abril del año en curso, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, previa revisión exhaustiva de la documentación de ambos candidatos, asignaron un puntaje de manera individual a cada expediente revisado.

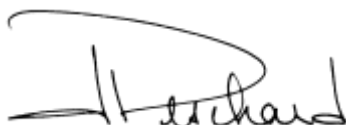
Posteriormente, y conforme a lo acordado en la sesión de evaluación celebrada el lunes quince de mayo de dos mil diecisiete, en la que determinaron que pasarían a la etapa de entrevistas los candidatos que hubieran obtenido un puntaje mayor a 180 puntos, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. La puntuación obtenida por Benjamín Marina Martín fue menor a la requerida para pasar a la etapa de entrevistas.
2. Alejandro Tuirán Rodríguez obtuvo la puntuación necesaria para formar parte de los candidatos seleccionados para la ronda de entrevistas.

3. La entrevista a Alejandro Tuirán Rodríguez se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2017, de 15 a 16 horas, en el “Aula Centenario” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

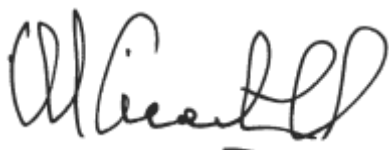
Los integrantes del CPC reconocieron la importancia del proceder de Benjamín Marina Martín y de Alejandro Tuirán Rodríguez, quienes al solicitar la reconsideración de sus casos abonaron al compromiso de mantener procesos abiertos y transparentes frente a la sociedad.

Habiéndose cumplido los objetivos de la presente sesión, se declaró formalmente cerrada siendo las once horas del mismo día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete. Se levanta acta que consta de dos fojas, firmando los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



Dra. Jacqueline Peschard Mariscal

Presidenta



Lic. Mariclaire Acosta Urquidi



Mtro. José Octavio López Presa



Dr. Luis Manuel Pérez de Acha



Dr. Alfonso Hernández Valdez